



# CUERPO DE BOMBEROS CONCHALÍ - HUECHURABA COMANDANCIA

---

Conchalí, a 09 de noviembre de 2021.

## ORDEN DEL DÍA N° 47 / 2021

De acuerdo a las facultades que me otorgan el Título V, Artículo N° 38, número 6, del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Conchalí–Huechuraba, en relación a los despachos de Actos del Servicio, dictase la siguiente Orden del Día:

- A contar de esta fecha, se incorpora la pieza de material mayor **Mecánica M-5**, a la pauta, protocolo y sistema de despacho de actos del servicio del **Cuerpo de Bomberos de Colina-Lampa**.

Dese cuenta al H. Directorio General, Consejo de Oficiales Generales, Compañías, Secretaría General, Comandancia, y Central de Alarmas y Telecomunicaciones.

CRISTIAN A. RIADY ACUÑA  
COMANDANTE